 Dpto. Matemática Aplicada y Estadística	PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	QDMAE-C-SEMFM Rev: 10-11-2005 Página 1 de 2
	CRITERIOS GENERALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SEMINARIO “FELIX MONDEJAR”	


Teniendo en cuenta la especial relevancia y el impacto potencial que tiene el Seminario Félix Mondéjar en el campo de la investigación de nuestro departamento, este apartado se desarrollará con una mayor profundidad concretando todos los aspectos que se consideren oportunos. En este sentido se plantean las siguientes acciones con el fin de mejorar su funcionamiento

- **Plan de Mejora 1.1:** Proponer una propuesta de actividades al comienzo de cada cuatrimestre, el cual se publicaría en la Web del Departamento.
- **Plan de Mejora 1.2:** Una vez confirmada la fecha de la ponencia, anunciarla con mayor antelación que en la actualidad.
- **Plan de Mejora 1.3:** Se solicitará que las ponencias tengan al menos un 50% de carácter genérico o introductorio, evitando así la excesiva especificidad de la charla.
- **Plan de Mejora 1.4:** Se solicitará a los ponentes que depositen en el Departamento material relacionado con la charla realizada (transparencias, etc.).
- **Plan de Mejora 1.5:** Enviar invitaciones a otros Departamentos para que participen activamente en las ponencias del Seminario.
- **Plan de Mejora 1.6:** Preguntar a los distintos Departamentos de nuestra Universidad acerca de sus intereses dentro de las disciplinas de Matemática Aplicada y Estadística, con el fin de que los miembros de nuestro Departamento realicen charlas en ese sentido.

Además de todo lo anterior, se decide mantener algunos aspectos que se están aplicando actualmente:

- La duración de las ponencias será de una hora.
- Al final de cada charla, se invitará a café tanto al ponente como a los asistentes con cargo al presupuesto del Seminario.
- A cada ponente, se le pagará la charla y se le invitará a una comida.
- Se sufragará un máximo de una noche de hotel por ponente.
- La indemnización máxima en concepto de dietas se fija en 1,5.
- Realización de un informe al final de cada año.

Crterios generales aprobados en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 23 de noviembre de 2005

 Dpto. Matemática Aplicada y Estadística	PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	QDMAE-C-SEMFM Rev: 10-11-2005 Página 2 de 2
	CRITERIOS GENERALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SEMINARIO “FELIX MONDEJAR”	

Organización y financiación de las actividades:

Es responsabilidad del Consejo de Departamento dotar de una partida presupuestaria propia anual para la el desarrollo de esta actividad.

La organización de las actividades, así como la recepción de las distintas propuestas de participación, será responsabilidad de los coordinadores del Seminario Félix Mondejar, coordinadores que serán designados por el Consejo de Departamento. Dicha comisión deberá informar periódicamente a la totalidad del Departamento de todas las actividades que se realizan, así como de la gestión de los fondos destinados a este fin.

Los coordinadores del Seminario Félix Mondejar deberán archivar el material relacionado con cada una de las charlas impartidas y deberá realizar una memoria anual que deberá ser presentada al Consejo de Departamento una vez finalizado el ejercicio económico